

En informe del Contador Titular de V.S. en que ma-
nifesta no reconocer error alguno en los sumarios
de Cargos y Data, y en lo mismo el alcance que resulta contra
el Depositario Anon. Receptor Caudales, sobre cuyas espe-
cies nada tengo que decir por razon de mi Oficio, mas se
cumpla con el acuerdo de V.S. de numero del corriente ma-
nifestare otros rebatos que seme ofrecen = Primero: En cosa
de la verdad que arrobra ven el descuido y omision q. se
nota en la cobranza de creditos a favor de los Prop.
pues ascendiendo a setecientos diez y seis mil
ochocientos setenta y nueve y veinte y dos mar-
no se cobrado mas que doscientos diez y seis r. de
Vicente y Nicolau Marco, y Felix Segura en quenta
de las Cortas Caudales en las Execuciones q. al
parecer se estan siguiendo contra ellos, sin que
conite ni se haya expresion. Si han pagado algo
de los Creditos principales, ni menos se dio que
diligencia se practican, o han practicado para la
cobranza, siendo asi que en las partidas de Data
resulta haverse cobrado el Anon. tres mil quatro-
cientos y un r. diez y seis maravedis para pag.
de las Cortas de Caudales en las Execuciones pendientes
de muerte que por este respecto parece que no solo
se han perdido las principales Deudas, sino tambien
lo que se ha consumido en Cortas inutilm. = En-
un dolor que los Prop. estan en los apuros q. son